



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2018 – 00190** - 00

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada, y lo indicado en la audiencia pasada, se RESUELVE:

- 1) Señalar como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de reconstrucción parcial del expediente, en los mismos términos en que fue convocada la anterior, para el día **17 DE ENERO DE 2022, a las 11:00 a.m.** Por secretaría remítase en oportunidad el vínculo de acceso a la misma, a los apoderados de los extremos procesales.
- 2) Por secretaría, **librese oficio** con destino a la Oficina de Sistemas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la ciudad, a fin de que informen sobre la posibilidad de recuperación de los archivos de las grabaciones realizadas en la audiencia que es objeto de reconstrucción, y presten la colaboración técnica necesaria para el efecto.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada  
Decreto 491 de 2020, artículo 11.  
Providencia notificada por estado No. 112 del 19-nov-2021*